

DECRETO N° E-3120/2014 /

Colina, 12 de diciembre de 2014

VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2671/2010 de fecha 13 de diciembre de 2010 que aprueba el Contrato de fecha 07 de diciembre de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Colina con VERONICA ARROS CORONADO, para la ejecución del proyecto "Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina" ID-2686-83-LE10. 2) Bases Administrativas y Técnicas del proyecto antes individualizado, en virtud de lo estipulado en el número 44; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado;

DECRETO:

En cumplimiento a las disposiciones legales respecto de que los actos administrativos deben ser formalizados, regularizase la designación como Inspección Técnica a la Directora de Tránsito o quien subrogare legalmente, ante la adjudicataria Sra. VERONICA ARROS CORONADO la ejecución del proyecto denominado "**Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina**" ID-2686-83-LE10,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Tránsito
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo